



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A LUIS FERNANDO GIRALDO MORALES Cédula 15931999 (Padre), DAIFENY LOPEZ Cédula 33994979 (Madre) de Alejandro Giraldo Lopez Tarjeta de Identidad 1060586105, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en calle 14 No 6 27 la merced para ser notificados del contenido del Auto 022 proferido el día 07/12/2019

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 08/01/2020

Desfijar el: 14/01/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

JORGE ANDRES PELAEZ LLANOS

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Caldas
Centro Zonal Norte
Caldas - La Merced

